



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 2 de Septiembre de 1976

Número 28

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

CIRCULAR número 1/76 girada a los editores del país, a efecto de que cumplan con las disposiciones del decreto de 11 de enero de 1965, que ordena que los editores deberán remitir dos ejemplares a las Bibliotecas Nacional y del Congreso de la Unión, de los libros, periódicos y revistas que publiquen, con fines comerciales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Educación Pública.—Dirección General del Derecho de Autor.

Circular Núm. 1/76.

Dirigida a los editores del país.

Considerando que la Comisión de Bibliotecas de la H. Cámara de Diputados se ha dirigido a la Dirección General del Derecho de Autor solicitando su intervención para que los editores del país cumplan con el decreto de 11 de enero de 1965, publicado en el "Diario Oficial" de 9 de febrero del mismo año, ha tenido a bien girar la presente CIRCULAR NUM. 1/76 DIRIGIDA A LOS EDITORES DEL PAIS.

Se hace de su conocimiento que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto que dispone que los editores deberán remitir dos ejemplares a las Bibliotecas Nacional y del Congreso de la Unión, de cada una de las ediciones de los libros, periódicos y

revistas que publiquen con fines comerciales, publicado en el "Diario Oficial" de 9 de febrero de 1965, deberán enviar los ejemplares que correspondan a la Biblioteca del H. Congreso de la Unión por conducto de la Dirección General del Derecho de Autor, a efecto de que dicha Dependencia los relacione y remita a esa Biblioteca oportunamente.

Conforme al artículo 4o. del Decreto a que se hace referencia, la Dirección General del Derecho de Autor, impondrá una multa de cien a diez mil pesos, al editor que omita la remisión oportuna de las obras que publique.

Por consiguiente, se concede a los editores de libros, periódicos y revistas un término de treinta días para que acrediten haber dado cumplimiento al Decreto publicado en el "Diario Oficial" de 9 de febrero de 1965, o en su defecto, remitan los ejemplares editados hasta la fecha de publicación de esta Circular en el "Diario Oficial", apercibido que de no hacerlo se harán acreedores a las sanciones administrativas que correspondan.

Atentamente.

México, D. F., a 3 de agosto de 1976.—El Director General, **Gabriel E. Larrea Richerand.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 17 de agosto de 1976).

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de sept. de 1976 | No. 28

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

CIRCULAR número 1/76 girada a los editores del país, a efecto de que cumplan con las disposiciones del decreto de 11 de enero de 1965, que ordena que los editores deberán remitir dos ejemplares a las Bibliotecas Nacional y del Congreso de la Unión, de los libros, periódicos y revistas que publiquen, con fines comerciales.

AVISOS JUDICIALES**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ARTURO ANGEL BORJA LIRA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el barrio de la Concepción de esta Ciudad, mide y linda: Norte; en una parte 3.40 Mts. con Adolfo Pérez, en otra: 13.60 Mts. con calle de Zarcos Sur; Por una parte: 4.00 Mts. con Adolfo Pérez; en otra: 12.25 Mts. con la colonia de la Conchita; oriente; 22.00 Mts. con Gil Arévalo; Poniente; en una parte 2.70 Mts. en otra: 6.30 Mts. y en otra: 12.40 Mts. con Adolfo Pérez, superficie de 303.67 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico El Notiero. Se expide en Texcoco, México, a los ocho días de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.
2130.—10, 21 agosto y 2 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****TERCERA SECRETARIA.**

EXPEDIENTE NUM. 1003/76

C. RAFAEL DAVILA REYES.

IRMA MAYORGA CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 2, Colonia México, Segunda Sección, Ciudad Netzahuacóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 25.00 Mts. con LOTE 8; AL SUR 25.00 Mts. con LOTE 10; AL ORIENTE 8.00 Mts. con CALLE C. ENRIQUE GONZALEZ; AL PONIENTE 8.00 Mts. con LOTE 42. Superficie total de 200.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. **Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.
2168.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RODRIGO PADRON DIAZ, le demanda la USUCAPION, respecto del lote de terreno número treinta de la manzana sesenta y uno de la Colonia General José Vicente Villada de Netzahuacóyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias; AL NORTE, 21.50 Mts., con lote 31.— AL SUR, 21.50 Mts., con Lote 29.— AL ORIENTE, 10.00 Mts., con lote 21.— al PONIENTE, 10.00 Mts., con Avenida San Rafael.— Se hace saber que deba presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.—Publíquese en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días. Texcoco, Estado de México, a doce de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Venegas**.—Rúbrica.
2169.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

REYNALDO SUAREZ FIGUERA,

En los autos del expediente número 1211/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por María del Carmen García Peña en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.
2171.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JORGE NIETO OCHOA.

SAMUEL OJEDA VAZQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno 20, Manzana 17, Col. Agua Azúl Grupo A, Super 4, Municipio de Netzahuacóyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 19; SUR 17.00 metros con lote 21; ORIENTE 9.00 metros con lote 44; PONIENTE 9.00 metros con Calle Jorge Luca Loyola. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 22 de julio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **César López Malo**.—Rúbrica.
2201.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HECTOR MARISCAL MARTINEZ.

En los autos del expediente 1359/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rebeca Barrera Acosta, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica. 2172.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA SANCHEZ VILLALOBOS.

En los autos del expediente marcado con el número 1210/76 relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por María del Carmen García Peña en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica. 2173.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NATIVIDAD SEGOVIA Y PEDRO IGNACIO.

En los autos del expediente número 1213/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Apolonia Colín Colín, en contra de Ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que contesten la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica. 2174.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN SILVESTRE CASTRO.

En los autos del expediente número 1060/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Sergio González Bártunas en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica. 2200.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

En los autos de expediente número 1097/76 relativo al juicio ordinario Civil, promovido por Carlos Nicolás Brava en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., **José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica. 2197.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN BIDA HERRERA.

En los autos del expediente número 1360/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Sabas Ochoa López en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica. 2198.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. Representante Legal de la Sociedad

de Colonos "ALFREDO ZARATE ALBARRAN".

Presente.

JOSE BERNA CONSTANTINO Y NOEMI JAIME DE BERNA, demanda a usted en Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y a adquiriendo por ende la propiedad del inmueble con construcción que se encuentra ubicado en Calle de Bolivia número 102 Colonia Américas, antes "ALFREDO ZARATE ALBARRAN" de esta Ciudad, con estas calindancias: NORTE—31.90 Mts. Ma. de Jesus Valázquez González. SUR—31.90 Mts. Enedina Fajilla de Arce. ORIENTE 13.90 Mts. con Calle de su ubicación o sea de Bolivia. PONIENTE 14.05 Mts. Hacienda Montes de Oca. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación quedando copia simples en la Secretaría lo que se hace saber por medio de este que surtira efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 3 de Agosto de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica. 2202.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL SALAS ROSAS.

En los autos del expediente número 1021/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Guadalupe Bautista de Granados, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplaze por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

2199.—14, 24 agosto y 2 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PUEBLITO HERNANDEZ VDA. DE ESPINOZA, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información ad-perpetuam, del terreno denominado "El paraíso", ubicado en la Colonia Los Parajes, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, Avenida del Trabajo número 50 (cincuenta), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—24.00 Mts. con Avenida del Trabajo.

AL SUR.—20.00 Mts. con lote baldío.

AL ORIENTE.—19.00 Mts. con casa número 52.

AL PONIENTE.—15.00 Mts. con la calle Lerma.

SUPERFICIE TOTAL: 400.00 Mts. 2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico LA PROVINCIA. Tlalnepantla, Méx., a 11 de agosto de 1976.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.**—Rúbrica.

2346.—26, 31 agosto y 2 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor VARGAS TADEO GUADALUPE, promueve en este Juzgado y en el Expediente número 149/75, DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y dominio que dice tener sobre el predio denominada "EL CAMINO O EÑU", ubicado en el Pueblo de Santa María Mazatla, Municipio de Santa Ana Jicotzingo Distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 29.00 Mts. con el Camino Público; Al Sur en 35.00 Mts., con herederas de Jacinta Roa y el Sr. Nepomuseno Gonzáles o las personas que actualmente representen sus derechos; Al Oriente en 64.36 Mts. con Adela Vargas y al Poniente en 61.12 Mts. con herederos de Francisco y Venancio González o las personas que actualmente representen sus derechos, teniendo una superficie aproximada de 5,219. Mts., cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, y Ocho Columnas que se edita en ésta Ciudad; en los Estrados del Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. Se expide el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica.

2348.—26, 31 agosto y 2 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 262/976. GUILLERMO ESQUIVEL GARCIA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de la Unión número 59 en el poblado de San Mateo Oztzacatipan de este Distrito que mide y linda NORTE 136.30 Mts. Nemedio Esquivel, Sur: 127.33 Mts. Lino Romero Navarro, Oriente 26.30 Mts. Gregorio Nava Nava, Poniente 25.00 Mts. Sevastian Tovar Romero El C. Juez dió entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de julio de 1976.—Primer Secretario, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2328.—26, 31 agosto, y 2 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESTANISLAO RAMIREZ CORIA, Promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 622/76 del predio ubicado en San Jerónimo Chichahuaco: AL ORIENTE. 30.00 Mts. con Calle Puerto México; PONIENTE, 30.00 Mts. con Felipe Romero; SUR, 54.00 Mts. con Loreto Neri; y AL NORTE, 54.00 Mts. con José Romero, teniendo una superficie de 1,620 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García.**—Rúbrica.

2330.—26, 31 agosto y 2 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

ABUNDIO, ALFONSO Y JESUS MENDIOLA MARTINEZ, promueve Información de Dominio Exp. 20/976, sobre terreno ubicado en Ahuacatlán de Almoloya de Alquisiras este Distrito, mide y linda: Al Norte 86.60 Mts. con Margarito Beltrán; Sur 65.00 Mts. con Juana Sánchez; Oriente 148.50 Mts. con Margarito Beltrán; Poniente 114.50 Mts. con Baltazar Sánchez. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 17 de agosto de 1976.—El C. Secretario, **P. D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

2331.—26, 31 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIANO HERNANDEZ AGUILAR: Promueve Información Ad-Perpetuam, sobre terreno en Santa María Talmimilolpan, Méx., "BOIXI", mide y linda: NORTE.—15.17 Mts. Nicolas Montaña; 31.00 Mts. Cristina Maria; SUR 45.00 Mts. Camino; ORIENTE.—38.70 Mts. Camino; PONIENTE.—18.00 Mts. Eva Alfredo Vda. González; 17.20 Mts. Nicolas Montaña.

Publicarse tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen decirlo, Lerma, Méx., 16 agosto 1976.—Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica.

2372.—28, 31 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ADOLFO CUARDOS MORALES, Promueve Información Ad-Perpetuum, sobre terreno ubicado Santa María Atarasquillo, Méx., con casa, mide y linda:— NORTE:—41.04 Mts. Avenida Reforma; SUR:—56.20 Mts. Calle; ORIENTE:—37.80 Mts. Juan Duarte, PONIENTE:—5.35 Mts. calle.

Publicarse tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen decirlo, Lerma, Méx., 20 Agosto 1976.—Secretario del Juzgado, Lic. **Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica. 2373.—28, 31 agosto y 2 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUELA VILCHIZ VIUDA DE VILCHIZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntario sobre Inmatriculación respecto de una casucha con terreno anexo y terreno de labor y pastos ubicados en las Rancherías de Hospital perteneciente la Villa Victoria y Yebusibí perteneciente a Almolaya de Juárez, casucha con tenexo anexo mide; Por el PONIENTE, en una línea 128.42 Mts. con predios de Delfino Vilchiz y Apollnar Velázquez; en otra línea 71.23 Mts. con los mismos predios de Vilchiz y Velázquez; al NORTE, en una línea 685.48 Mts. por ambos vientos con predio de Manuela Vilchiz de Martínez y herederos de Felipe Ocampo, y en otra línea 138.70 Mts. con predio de Delfino Vilchiz; al ORIENTE, 212.69 Mts. con predios de Encarnación Barrios de Domínguez y Patrocinio Vilchiz; y al SUR, 685.48 Mts. con predio de María de las Mercedes Mercado de Martínez. El terreno de labor y pastos, mide y linda: al NORTE, 565.78 Mts. con predio de Paula y Amalia Ocampo; al SUR, 678.78 Mts. con predio de Delfino Vilchiz; al ORIENTE, 493.58 Mts. con herederos de Cecilio Bernal y Martiniano Estrada y al PONIENTE, 493.58 Mts. con Librado Velázquez; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación, en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 31 de julio de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. **Arcadio Estrada García.**—Rúbrica. 2272.—21 agosto, 2 y 14 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 277/76.

TERCERA SECRETARIA.

SRA. NATALIA CASTRO.

VENANCIO PACHECO CASTRO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del sitio con casa ubicados en el Pueblo de Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 19.00 Mts., con Juan Delgadillo; AL SUR, 20.15 Mts., con un Callejón; AL ORIENTE, 20.30 Mts., con Venancio Pacheco; AL PONIENTE, 29.30 Mts., con Simón Galicia, con superficie aproximada de 483.60 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. **Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

2298.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSEFINA BECERRIL ORDAZ, Promueve Información Ad-Perpetuum, sobre terreno ubicado paraje "Sabanillas" en San Lorenzo Huitzilapan, Méx., mide y linda:— NORTE:— 41.00 Mts. Juana González, 400.00 Mts. Mario Becerril; SUR:—123.00 Mts., 90.00 Mts. Baldomero Herrera, 213.00 Mts. Camino; ORIENTE:—198.00 Mts. Andres Jacobo, 31.00 Mts. Juana González; PONIENTE:—180.00 Mts. Julian Ortega.

Publicarse tres veces cada tercer día, personas se crean con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 20 Agosto 1976.—Secretario del Juzgado, Lic. **Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica. 2374.—28, 31 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EMILIA VALDEZ DE VILCHIS, Promueve Información Ad-Perpetuum sobre terreno ubicado San Miguel Amayalco, Méx., mide y linda: NORTE:— 59.40 Mts. Laura Gonzalez, Maria Gonzalez; SUR:—66.15 Mts. Enriqueta Valdez; ORIENTE:—61.70 Mts. Camino; PONIENTE:—61.80 Mts. Lucina León, Enriqueta Valdez.

Publíquese tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen decirlo, Lerma, Méx., 20 Agosto 1976.—Secretario del Juzgado, Lic. **Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica. 2375.—28, 31 agosto y 2 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑORA: HILDA HERNANDEZ PEREZ CASTRO

En el expediente marcado con el número 320/76, el señor JOSE RAUL MONDRAGON GONZALEZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía ORDINARIA CIVIL demanda de DIVORCIO NECESARIO, en contra de Usted, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une y sus consecuencias de Ley, siendo la causal el abandono del hogar conyugal; se dió entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio, con fundamento en el artículo 594 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a juicio, notificándole por Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias de la misma en la Secretaría a su disposición, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón en este Juzgado, aún las de carácter personal.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. **Efraín Israde Contreras.**—Rúbrica.

2299.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Srita. MARGARITA VALDEZ SANCHEZ

PRESENTE.

CLAUDIA VILLAFAN GUZMAN, demanda a usted en Juicio escrito de Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un inmueble ubicado en la casa que llevó el No. 7 de la que se llamó Plazuela de la Merced, y conforme a nueva nomenclatura llevó el No. 28 de la entonces Av. Guerrero y actualmente marcada con el No. 804 Pte. Av. Morelos de esta Ciudad. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación quedando copia simples en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de este que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1976.—El Segundo Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2301.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. GUADALUPE CASTAÑEDA Y J. CRUZ BUENDIA Y/O.

MARIA REYES VAZQUEZ DURAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil, sobre USUCAPION, en el expediente 1413/76, con lote de terreno 4, Manzana 42, Col. Agua Azul, super Cuatro Grupo "C", Municipio de Netzahualcóyotl, mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 3; SUR, 17.00 metros con lote 5; ORIENTE, 9.00 metros con lote 29; PONIENTE 9.00 metros con Calle 56 o Lega Xochimilco. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México a catorce de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

2308.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1073/76.

TERCERA SECRETARIA.

C. LUIS A. RENDON RIVEROLL.

TERESA PEREZ ALDAVE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 24, manzana 119, Colonia Popular denominada "TAMAULIPAS", Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda:— AL NORTE 20.00 Mts. con LOTE 23; AL SUR 20.00 Mts. con LOTE 25; AL ORIENTE 10.00 Mts. con CALLE VIRGEN DEL CAMINO; PONIENTE 10.00 Mts. con LOTE 10. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a trece de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2311.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. GUADALUPE CASTAÑEDA Y J. CRUZ BUENDIA Y/O.

CRUZ REYES LOZANO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, en el expediente 1412/76, con lote de terreno 6 y 7, manzana 17, super cuatro Grupo "C", Col. Agua Azul Municipio de Netzahualcóyotl, mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 5; SUR, 17.00 metros con lote 8; ORIENTE, 18.00 metros con lotes 30 y 31; PONIENTE, 18.00 metros con Avenida. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México a catorce de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

2309.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1076/76.

TERCERA SECRETARIA.

C. JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

CAYETANO MARTINEZ MOLINA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número VEINTICINCO, manzana VEINTITRES, Colonia POPULAR denominada JOSE VICENTE VILLADA, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts. con LOTE 26; AL SUR 21.50 Mts. con LOTE 24; AL ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 6 AL PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE 4.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a catorce de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2310.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO JIMENEZ LARA,

REBECA MONTIEL ESPINOSA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno 20 manzana 2, Col. México 2a. Sección, de Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., mide y linda: NORTE 25.00 Mts., con lote 21; SUR 25.00 metros con lote 19; ORIENTE, 8.00 Metros con calle; PONIENTE 8.00 metros con lote 32; se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento que si dejare de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 2317.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR SALVADOR CALDERON CRUZ.

La señora SOFIA GUTIERREZ DE CALDERON, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, su Divorcio Necesario; el Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apareciéndole que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2320.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILIO LOPEZ PADILLA.

TERESA HERNANDEZ MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote 8 manzana 97 de la calle 15 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: NORTE 21.50 M. con lote 7; SUR 21.50 M. con lote 9; ORIENTE 10.00 M. con calle 15; PONIENTE 10.00 M. con lote 23. Superficie de 215.00 M2. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código Civil.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México, a los 18 días de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2321.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA LOPEZ RIVERA.

GUADALUPE LOPEZ DE JIMENEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote 3 manzana 118 de la calle 18 antes Camacho, de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, de esta Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 21.50 M. con lote 2 SUR 21.50 M. con lote 4; ORIENTE 10.00 M. con calle 18 antes Camacho; ORIENTE 10.00 M. con lote 28. Superficie de 215.00 M2. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado a contestar la demanda dentro de 30 días. Quedan a su disposición las copias simples de traslado. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 18 días de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2322.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER VALLE JIMENEZ.

CARLOS ECHEGARAY ORTIZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 12 manzana 68 de la calle 4 de la Colonia General J. Vicente Villada de Cd. Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: NORTE 21.50 M. con lote 11 de la misma manzana; SUR 21.50 M. con lote 13 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 M. con calle 4 PONIENTE 10.00 M. con lote 19. Con superficie de 215.00 M2. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 17 días de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2323.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS DAVILA FLORES.

Que en el expediente número 1560/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Encarnación Sánchez Torres, en contra de Usted, el Ciudadano Juez de los autos, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

2324.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. JESUS CUPICH PINEDA.

FRANCISCA MORALES ORTIZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote 15 manzana 110 ubicado en la esquina que forman las calles de Av. Texcoco y Rio Blanco de la Col. José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: NORTE 21.50 M. con lote 14; SUR 21.50 M. con Av. Texcoco; ORIENTE 10.00 M. con calle; PONIENTE 10.00 M. con lote 16. Superficie de 215.00 M2. Se le hace saber que debe comparecer ante este juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado. Esta citación surte los efectos del artículo 359 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 17 días de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2325.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA AMERICA BARRAGAÑO PIÑA.

PEDRO MAYA ZEPEDA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapion respecto del lote 27 manzana 98 de la calle 15 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; NORTE: 21.50 M. con lote 28; SUR 21.50 M. con lote 26; ORIENTE 10.00 M. con lote 4; PONIENTE 10.00 M. con calle 15 con superficie de 215.00 M2. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta de Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 18 días de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mandragón**.—Rúbrica. 2326.—24 agosto, 2 y 11 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DEL CONSUELO ENGRACIA NAVA TRUJILLO denunció JUICIO SUCESORIO INTESADO a bienes de su hermano ADOLFO NAVA TRUJILLO, bajo el expediente número 393/974 en fecha veintiocho de noviembre de 1974.—Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta de Gobierno, anunciando la muerte sin testar y el nombre y grado de parentesco de lo que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de 40 días.—Fíjese también en el lugar del fallecimiento y origen destinado y en este H. Juzgado.—Tenancingo, Méx., a 22 de agosto de 1976.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2329.—26 agosto y 2 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente 158/76, referente al Juicio SUCESORIO INTESAMENTARIO a Bienes del señor JOSE MARIA REVALO HERNANDEZ, denunciado por la Señorita ISAUARA AREVALO HERNANDEZ, en su carácter de Pariente Colateral del Autor de la Herencia, se dictó un auto con fecha diecisiete de Junio del año en curso, ordenándose la expedición del presente, a efecto de que en cumplimiento del Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se anuncie la muerte sin testar del señor JOSE MARIA AREVALO HERNANDEZ, el nombre y grado de parentesco de la persona mencionada y que reclama la Herencia, llamandose a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en el referido Juicio SUCESORIO INTESAMENTARIO dentro de CUARENTA DIAS a reclamarla.

Para su publicación de Dos Veces de Siete en Siete Días en el Periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en los lugares a que se refiere la disposición legal invocada, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia, a los veintinueve días de Julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez**.—Rúbrica.

2347.—26 agosto y 2 sept.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de Agosto de 1976 se publicaron los números y secciones que en seguida se especifican.

Números	Fechas	Secciones
15	Martes 3	1a. 2a.
16	Jueves 5	1a. 2a.
17	Sábado 7	1a. 2a. 3a.
18	Martes 10	1a. 2a. 3a.
19	Jueves 12	1a. 2a.
20	Sábado 14	1a. 2a. 3a.
21	Martes 17	1a. 2a.
22	Jueves 19	1a. 2a.
23	Sábado 21	1a. 2a.
24	Martes 24	1a. 2a. 3a.
25	Jueves 26	1a. 2a.
26	Sábado 28	1a. 2a.
27	Martes 31	1a. 2a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.